

Ley del Suelo, dice:
 1.^a) Los propietarios de edificios deberán mantenerlos en condiciones de seguridad, salubridad e higiene y ornato público.

2.^a) Los Ayuntamientos y en su caso los demás organismos competentes, ordenarán de oficio o a instancia de cualquier interesado, la ejecución de las obras necesarias para conservar aquellas condiciones.

Por todo ello y en uso de las facultades que me confiere la vigente legislación, tengo en ordenas:
 Al Sr. Francisco Herrero, jefe de la Brigada Municipal de Obras e Instalaciones, las obras de saneamiento necesarias, en la vía n.º 131 de la Avda. Generalísimo de esta Ciudad con cargo a los propietarios de la misma, sucesores al Juan Beté de Samalús.



El Alcalde.

Decreto 257
 18 Agosto

Vistos los expedientes de obras menores intercedidas por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Presidente municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras, y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente (acm) de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar:

F.E.C.S.A., 534/286/2.517. Colocar un poste y torrepuntas con carácter provisional para el tendido de un desdoblamiento de línea red de baja tensión en la Pl. Mauguet y Salvador.

Fecsa. 598/309/2861. Colocar un cable subterráneo a (25 kv. a Nueva E.T. 779 Roger de Flor) bajando a calle Roger de Flor) digo, baja tensión

en C/ Abraz de Castro y Avda. San Esteban.
D. Juan Rodríguez Ramírez - 616/312/3036 -
Construir un cobertizo en la terraza en P.^o Mon-
taña, 74.

Fecsa. - 677/337/3222 - Tendido de cables sub-
terráneos a 25 kv. a Nueva E.T. 779 Roger de Flor
afectando la Calle Roger de Flor.

D.^a Concepción Bretón Quera - 733/353/3822 -
Reforma de piso en C/ San Roque 8-1.^o

G.N.H.E.B. - 744/363/3390 - Construir una
línea de nueva instalación mixta en zona
deportiva camino Selva.

D. Juan Castilla Partegás - 791/381/3540 -
Construcción pared de cerca en C/ 28 Enero,
38-40.

D. Esteban Riera Benesey - 798/384/3559 -
Reparar fachada y pintado de la misma
en C/ Gerona 96.

D. Pedro Ferrades Masppons - 799/385/3560 -
Reparar fachada y pintado de la misma
en C/ Gerona, n.^o 94.

El Alcalde.



[Handwritten signature]

DEC
8